

2 MAY 1994

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CHIAVICHINO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de CHIAVICHINO S.A. y al tenor de lo estipulado en el Art. 305 numeral 4º de la ley de Compañías vigente, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 de 1992. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Durante el ejercicio económico de 1.992 la COMPAÑIA cumplió satisfactoriamente las metas y objetivos que nos fijamos al terminar el ejercicio económico de 1.992. El cumplimiento ha sido posible gracias a las condiciones del mercado y en especial al laboral.

La Administración dió fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas

Ningún hecho sobresaliente se produjo en 1.992 y la Empresa satisfizo todas las conquistas laborales de su personal; en el ámbito administrativo se logró preparar un manual de procedimientos de control interno contable y administrativo para una mejor comprensión de los estados financieros y de las políticas empresariales implementadas.

La situación financiera de CHIAVICHINO S.A. al 31 de diciembre de 1992 es razonable; no hay problema de liquidez; no existen cuentas de difícil recaudación; la rentabilidad de los activos totales es adecuada a este tipo de actividades; se cumplió con el pago de obligaciones con el I.E.S.S. y con el Fisco.

La Administración propone, atenta a lo señalado en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigentes, que las utilidades netas de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta de la compañía y la reserva legal, a Reservas Facultativas.

Confiamos que en 1.993 los resultados sean positivos y para ello mantendremos las excelentes relaciones con el personal y ratificamos nuestra fe en el Ecuador y sus hombres. Todo ello solo será posible si el marco político y económico son estables.

Dr. Jorge S. ...

